

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

f) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.

9.—Apertura de ofertas:

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 15 de abril de 1999.

e) Hora: 9:00 horas.

10.—Otras informaciones:

En el acto a que se refiere el punto 9, antes de la apertura de las ofertas económicas se dará a conocer a los licitadores el resultado de la calificación de los documentos presentados, así como los que, en su caso, puedan ser subsanados.

11.—Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, 1 de marzo de 1999.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 1 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de construcción de 5 viviendas de promoción pública en Plasenzuela.

1.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.

c) N.º de expediente: 982VCO29.

2.—Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Construcción de 5 vvdas. de promoción pública

b) División por lotes y número: No existen.

c) Lugar de ejecución: Plasenzuela.

d) Plazo de ejecución: 10 meses.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso. Sin variantes.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 32.499.999 ptas. equivalente a 195.328,93 Euros, al tipo de cambio 166,386.

5.—Garantías:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 1.300.000 ptas.

6.—Obtención de documentación e información:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Teléfono: (924) 385470 y 385565.

e) Telefax: (924) 385426.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.—Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

b) Otros requisitos: -

8.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 9 de abril de 1999.

b) Documentación a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.ª Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.ª Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

f) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.

9.—Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sala de Juntas.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 15 de abril de 1999.
- e) Hora: 9:00 horas.

10.—Otras informaciones:

En el acto a que se refiere el punto 9, antes de la apertura de las ofertas económicas se dará a conocer a los licitadores el resultado de la calificación de los documentos presentados, así como los que, en su caso, puedan ser subsanados.

11.—Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, 1 de marzo de 1999.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 1 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de construcción de 5 viviendas de promoción pública en Salvatierra de Santiago.

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) N.º de expediente: 982VC006.

2.—Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Construcción de 5 vvdas. de promoción pública.
- b) División por lotes y número: No existen.
- c) Lugar de ejecución: Salvatierra de Santiago.
- d) Plazo de ejecución: 9 meses.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin variantes.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 29.460.482 ptas. equivalente a 177.061,06 Euros, al tipo de cambio 166,386.

5.—Garantías:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 1.178.419 ptas.

6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: (924) 385470 y 385565.
- e) Telefax: (924) 385426.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.—Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.
- b) Otros requisitos: -

8.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 9 de abril de 1999.
- b) Documentación a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
- 1.ª Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- 3.ª Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

f) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.